

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En 15 de marzo a 02 de Marzo del año 2020, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Febrero del año 2020, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria: Colectividad de Mujeres Residentes en Temuco  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
----- que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Marzo del año 2020
- Horario : Inicio 8:00 término 11:00 PM
- Lugar y dirección : Sergio Nave 276

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Colectividad de Mujeres Residentes en Temuco

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Angelica Alexandra Valencia Ramirez	14.944.784-1	
2	CRISTIAN MAASS FERRAZ	13.000.000	
3	Valen...	21.814.314	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

OFICINA DE PANTES  
02 MAR 2020  
2701

